



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

17/06/2023

En la localidad de Guadalix de la Sierra siendo las 13 horas del día 17 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de GUADALIX DE LA SIERRA, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos enumerados a continuación:

BORJA ALVAREZ GONZALEZ
CRISTINA HERRANZ PRADILLO
PEDRO FELIPE PULMARIÑO MARTIN
RAQUEL ROMERO SANCHEZ
RAUL ELVIRA PEÑA
MARIA DOLORES LOZANO ORTIZ
BARBARA MONTERO LOMBAO
MARIA LOURDES ARIAS MARTIN
RICARDO BUCHO ROSCO
PATRICIA RAMOS ARIAS
BENITO DEL RIO LOPEZ
JORGE ARIAS GARCIA
ALEXIS ISIDRO ORTEGA SANCHEZ

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados a continuación: ninguno

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento, Faustiniانو García Laseca, que da fe del acto.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, en base al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

La Mesa de Edad queda integrada por:

BENITO DEL RIO LOPEZ	Concejal electo de mayor edad que actúa como Presidente
RICARDO BUCHO ROSCO	Concejal electo de menor edad

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejal electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

En base a lo preceptuado en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales de este Excmo. Ayuntamiento de GUADALIX DE LA SIERRA con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación, se procede por los Concejales electos al juramento o promesa

Concejal electo	Partido Político	[jura/promete]
BORJA ALVAREZ GONZALEZ	PSOE	Promete
CRISTINA HERRANZ PRADILLO	PSOE	Promete
PEDRO FELIPE PULMARIÑO MARTIN	PSOE	Jura
RAQUEL ROMERO SANCHEZ	PSOE	Promete
RAUL ELVIRA PEÑA	PSOE	Jura
MARIA DOLORES LOZANO ORTIZ	PSOE	Promete
BARBARA MONTERO LOMBAO	PP	Jura
MARIA LOURDES ARIAS MARTIN	PP	Jura
RICARDO BUCHO ROSCO	PP	Jura
PATRICIA RAMOS ARIAS	PP	Jura
BENITO DEL RIO LOPEZ	VOX	Jura
JORGE ARIAS GARCIA	VOX	jura
ALEXIS ISIDRO ORTEGA SANCHEZ	CS	jura



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de GUADALIX DE LA SIERRA tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, en base a lo preceptuado en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General se procede a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, pregunta los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

BORJA ALVAREZ GONZALEZ (PSOE)	SI
BARBARA MONTERO LOMBAO (PP)	SI
BENITO DEL RIO LOPEZ(VOX)NO	NO
ALEXIS ISIDRO ORTEGA SANCHEZ (CS)	NO

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, el Presidente de la mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre) para elegir el Alcalde. Se elige la votación nominativa:



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

BORJA ALVAREZ GONZALEZ-Borja
CRISTINA HERRANZ PRADILLO-Borja
PEDRO FELIPE PULMARIÑO MARTIN-Borja
RAQUEL ROMERO SANCHEZ-Borja
RAUL ELVIRA PEÑA-Borja
MARIA DOLORES LOZANO ORTIZ-Borja
BARBARA MONTERO LOMBAO-Bárbara
MARIA LOURDES ARIAS MARTIN-Bárbara
RICARDO BUCHO ROSCO-Bárbara
PATRICIA RAMOS ARIAS-Bárbara
BENITO DEL RIO LOPEZ-Bárbara
JORGE ARIAS GARCIA-Bárbara
ALEXIS ISIDRO ORTEGA SANCHEZ-Borja

Candidato	Partido Político	Nº de votos
BORJA ALVAREZ GONZALEZ	PSOE	7
BARBARA MONTERO LOMBAO	PP	6

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de siete y la mayoría absoluta de siete, el Presidente de la mesa de edad procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a DON BORJA ALVAREZ GONZALEZ cabeza de lista del PSOE.

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el ALCALDE lee la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de GUADALIX DE LA SIERRA , con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizado el juramento, el Sr. Presidente de la Mesa, le hace entrega de los atributos de su cargo, bastón de mando, pasando El Alcalde a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

D. Borja Álvarez González, ya investido alcalde del ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, toma la palabra:

Da los buenos días a todas las personas presentes y agradece su asistencia. Agradece la valentía de D. Alexis Isidro Ortega Sánchez al apoyar su candidatura como alcalde. No tiene duda de que van a formar un gran equipo. Ambos han coincidido en la opinión de que la abstención no era la mejor opción para los vecinos y vecinas del municipio. El único objetivo que persigue el acuerdo alcanzado con Alexis es Guadalix.

Agradece el trabajo realizado por todos los concejales estos cuatro últimos años. Ha reinado la cordialidad y el respeto. La pandemia y Filomena han marcado esta legislatura, pero humildemente cree que todos, los trece concejales del ayuntamiento han estado a la altura de las circunstancias.

Nombra dos personas que han sido muy importantes en la anterior legislatura. En primer lugar, nombra a Marta Peñas Allas, Concejales de Festejos. No ha podido estar presente, al coincidir con un examen de una oposición. Destaca que ha sido una persona trabajadora, con tesón, y que ha dado las mejores fiestas patronales al municipio. Le agradece en nombre del ayuntamiento todos su trabajo. En segundo lugar, nombra a Juan De la Fuente Barrio, Concejales de Ahora Guadalix. Le agradece que haya sido un gran compañero de viaje, durante estos cuatro últimos años. Destaca de él su tolerancia, el trabajo realizado, y que es una persona con las ideas muy claras. Ha sido un honor tenerle como compañero y conservarle como amigo.

Da la bienvenida a los nuevos concejales, Lola, Lourdes, Patricia y Jorge. Está seguro de que harán un gran papel. Se dirige a su compañera de partido, Lola, y le recuerda que no está sola. La considera una buena persona y valiente y la apoyarán en todo lo necesario.

Una parte fundamental de estos cuatro años ha sido el personal del ayuntamiento y seguirá siéndolo los próximos cuatro años. Agradece el trabajo que han realizado por Guadalix.

Agradece a su familia, amigos y amigas, el apoyo en estos cuatro años. Agradece a sus padres de sangre, y políticos por enseñarle a que hay que vivir como se piensa, a ayudar al que se pueda y ser agradecido. Es lo que quiere transmitir a sus hijos. Nombra a su mujer, Elena. Le agradece su apoyo y su comprensión, su amistad, y destaca que sea la mejor madre del mundo y su profesora. Le agradece su comprensión y su respeto sabiendo que a veces no ha sido fácil. Está seguro de que sus hijos tomarán ejemplo de ella.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Agradece a Guadalix la confianza depositada en su grupo político, al darles una nueva oportunidad. La aprovecharán y no les defraudarán. Tienen una visión del pueblo muy esperanzadora, donde los vecinos serán los protagonistas.

D. Borja Álvarez González concede la palabra a Dña. Bárbara Montero Lombao.

Dña. Bárbara Montere Lomba, toma la palabra. Da los buenos días, y agradece la asistencia de las personas presentes en el este pleno. Es uno de los más importantes de esta legislatura, en el que se realiza la toma de posesión de los nuevos concejales. Los resultados de estas últimas elecciones permitían dos posibles posibilidades. Una de ellas era optar una renovación del actual gobierno, o dar continuidad al gobierno de los últimos cuatro años. Durante estos últimos años, los partidos de Ciudadanos, Vox y Partido Popular coincidían en una cuestión fundamental, y era la necesidad de renovar. Se presentaron los tres partidos ante los vecinos pidiendo el apoyo para poder cambiar la situación. Visto los resultados obtenidos, durante estos últimos 15 días, su grupo político ha mantenido reuniones tanto con Vox como con Ciudadanos. Se han hecho propuestas, se ha negociado y reflexionado sobre las líneas de trabajo prioritarias para sacar a Guadalix de la parálisis en la que se encuentra. El pasado jueves, el partido de Ciudadanos, conocedor de que era la llave para constituir gobierno, decidió dar continuidad a lo que tanto había criticado durante los últimos cuatro años. La lógica aritmética del cómputo de votos permite este gobierno que es legal y democrático.

Se dirige a los vecinos y dice que los cuatro concejales de su partido están agradecidos por su apoyo, por la confianza depositada en ellos para representarlos. Darán lo mejor de ellos mismos para dar lo mejor al pueblo, y velar por los intereses de Guadalix.

Se dirige al alcalde y al equipo de gobierno, deseándole muchos aciertos en sus decisiones, indicando que siempre tendrán la mano tendida del Partido Popular en aquellos asuntos que sean beneficiosos para los vecinos.

D. Borja Álvarez González le concede la palabra, a D. Benito Del Río López.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

D. Benito Del Río López, toma la palabra. Da las gracias a las personas que han confiado tanto en él como en su compañero de partido. Felicita y desea suerte a la nueva corporación municipal y desea que tenga más aciertos que en los últimos cuatro años.

D. Borja Álvarez González concede la palabra a D. Alexis Isidro Ortega Sánchez.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, toma la palabra. Lo primero que hace es , agradecer tanto a Bárbara como a su equipo, así como a Borja el respeto, la colaboración y la educación que han mantenido durante las negociaciones. Tanto unos como otros, le ofrecieron integrarse en sus equipos, en sus listas, en sus partidos. No ha sido una decisión fácil. Tras numerosas reuniones y analizando todas las posibilidades y opciones que existían, su partido se ha decidido por la opción, que para ellos creen la mejor. Puede entender que haya partidos o personas que no puedan estar de acuerdo, pero a su partido lo que le preocupa es Guadalix y sus vecinos. Lo más sencillo hubiese sido la abstención, pero entiende que hubiera significado paralizar el pueblo administrativamente.

Explica su apoyo a Borja; muchos proyectos que son prioritarios para su partido están ya avanzados, y otros están a punto de iniciarse. Y fundamentalmente su apoyo se explica porque es la lista más votada. El PSOE ha estado muy cerca de la mayoría absoluta y cree que lo democrático es respetar siempre la opción más votada por el pueblo. Han tomado una decisión valiente pensando solo y exclusivamente en lo que es lo mejor para Guadalix y su crecimiento. Su compromiso con todos ellos es que se va a dejar la piel trabajando para que haya un Guadalix más justo y del que todos se puedan sentir orgullosos.

Agradece a todo el equipo de Ciudadanos de Guadalix de la Sierra todo el trabajo, toda la dedicación y empeño y sobre todo el apoyo que ha recibido durante estos días que para él no han sido nada fáciles. Todos ellos tienen cualidades que deben tener las personas que trabajan en un ayuntamiento; son buenas personas, y buenos profesionales. En política se necesita gente que sea buena, no gente agresiva y tóxica, ni destructiva. Una de las luchas que tendrá ahora y siempre será eliminar de la política a la gente que es mala.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Por último, quiere agradecer a su familia, por su apoyo todos estos años. No va a darse por rendido por muchas críticas y ataques que reciba. Va a darlo todo por Guadalix.

D. Borja Álvarez González, agradece la asistencia a todos los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo

Las 11,00 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO